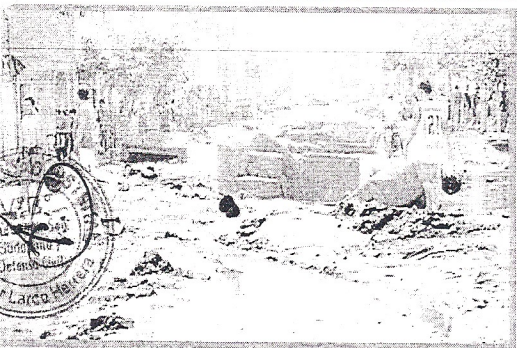
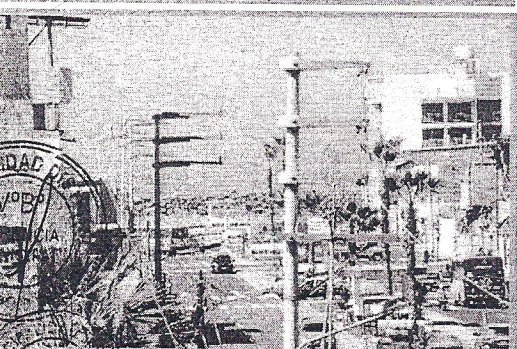


PLAN DE CONTINGENCIA PARA LLUVIAS INTENSAS
DISTRITO DE VICTOR LARGO HERRERA



2018

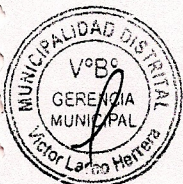
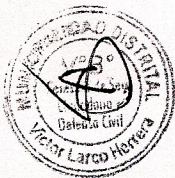


MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VICTOR LARGO HERRERA
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VICTOR LARGO HERRERA
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VICTOR LARGO HERRERA
SECRETARIA GENERAL

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. INTRODUCCIÓN
- III. FINALIDAD
- IV. OBJETIVOS
- V. BASE LEGAL
- VI. ALCANCE
- VII. DISPOSICIONES GENERALES
- VIII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS
- IX. RESPONSABILIDADES
- X. DISPOSICIONES FINALES
- XI. ANEXOS



I. PRESENTACIÓN

El Plan de Contingencia, es un plan con procedimientos específicos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Se emiten a nivel nacional, regional y local¹.

Constituyen un instrumento técnico de planeamiento específico y gestión obligatorio, cuyo propósito es proteger la vida humana y el patrimonio, contiene las responsabilidades, competencia, tareas y actividades de los involucrados en la ejecución del plan, a fin de mantener un adecuado canal de comunicación entre estos. Así mismo, forma parte de los planes específicos por procesos² y es elaborado en concordancia con el PLANAGERD.

El Plan de Contingencia se ejecuta ante la inminencia u ocurrencia súbita de un evento que pone en riesgo a la población y cuanto corresponda se articula con el Plan de Operaciones de Emergencia.

Es en este contexto, que el Plan de Contingencia para Lluvias Intensas 2018 – 2019, formulado por la División de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, es producto de un proceso de planeamiento y validación de objetivos y actividades con los representantes de las diferentes áreas.

El Fenómeno de la Niña, es un evento climatológico que se presenta con intervalos de dos a siete años, se caracteriza porque la superficie del mar y la atmósfera sobre él, presentan una condición anormal con un aumento de temperatura significativo durante un periodo que va de doce a dieciocho meses. Estas condiciones determinan una mayor evaporación de las aguas superficiales y un incremento de las precipitaciones pluviales en la costa norte del Perú y otras localidades del litoral y valles interandinos, disminución del proceso hídrico en las zonas altiplánicas y un descenso en la temperatura de la selva.

El Fenómeno de la Niña, afecta periódicamente gran parte del territorio nacional, especialmente la costa norte con inundaciones y en el ande altiplano con sequías. Durante el Fenómeno de El Niño del año 1982 – 1983 se estimó que en la zona norte se registraron 831 915 damnificados y en la zona sur fueron 435 815, haciendo un total de 1 267 720 damnificados en todo el Perú. En la Región la Libertad, la superficie de la Región afectada correspondió a un 43%.



Figura N° 01: Localización de la Zona de estudio



II. INTRODUCCIÓN

El Perú, es un país que se encuentra asentado en una zona permanentemente expuesto al impacto de diferentes fenómenos naturales, volviéndose común el convivir con eventos destructores como terremotos, y muchas veces acompañado por tsunamis, tormentas eléctricas, intensas lluvias que provocan deslizamientos, derrumbes, aludes, inundaciones; por otra parte las heladas, granizos, y cambios climáticos con exceso de humedad.

El Fenómeno de la Niña, es un fenómeno que sus efectos son sumamente catastróficos, que viene desde la época pre hispánica, que su presencia ha generado efectos desastrosos a lo largo del tiempo que viene discurriendo; pero tomando como experiencia lo que se hizo ante el Fenómeno El Niño 1997 - 1998, nos demostraron que la prevención es la mejor arma que se dispone, para evitar el tremendo costo de reconstrucción.

En la Región La Libertad, el crecimiento acelerado, desordenado por las invasiones y las precarias construcciones que se realizan en los cauces de las quebradas, y la acumulación de desmonte, colmatan y obstaculizan el normal discurrir de las aguas, inundando gran parte de los distrito aledaños que junto a la extrema pobreza, conlleva a elevar los riesgos en más del 40% de la población a los cuales tenemos que proteger reduciendo las particulares condiciones de vulnerabilidad que le son características.

La planificación, para afrontar cualquier evento natural o tecnológico, es el proceso donde participa el estado, los sectores de desarrollo, el sector privado, con una característica activa y dinámica de eficiencia, que permita la promoción de una serie de actividades de prevención en que están empeñadas las autoridades y la población en general, es importante que su internalización, se haga realidad en el transcurso de la próxima presencia pronosticada del fenómeno de la Niña 2018 - 2019.

Para establecer lineamientos generales y determinar la asignación de actividades la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, a través de la División de Defensa Civil ha desarrollado el Plan Distrital de Contingencia para El Fenómeno de la Niña; los mismos que servirá como matriz de partida para las instituciones de nuestro ámbito distrital, en establecer programas y estrategias para afrontar El Fenómeno de la Niña.

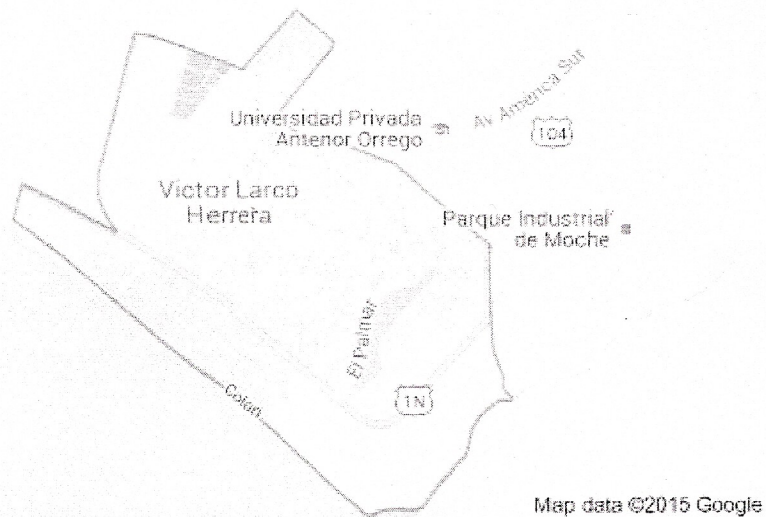


Figura 2: Distrito de Víctor Larco Herrera



III. FINALIDAD

Asesorar y preparar a las autoridades distritales, a los responsables de los sectores de la población para una adecuada alerta, movilización y respuesta en caso de manifestarse la temporada de lluvias intensas por Fenómeno de la Niña 2018 – 2019, considerando que la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece que los gobiernos Regionales y Locales, en coordinación con los sectores, son los responsables directos de ejecutar las medidas de preparación, con la finalidad de proteger a su población, infraestructura y servicios ante los riesgos generados por peligros eminentes ya como antecedentes hemos tenido el año pasado en el mes de Marzo 7 Huaycos producto de las lluvias y como consecuencia ha sido el desprendimiento de la quebrada de San Idelfonso, Quebrada de León, San Carlos, Etc.

IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Asesorar, monitorear, supervisar, mitigar o reducir el efecto de lluvias intensas por El Fenómeno de la Niña 2018 – 2019, dentro de las acciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación en el contexto de la Gestión del Riesgo de Desastres que deben efectuar las autoridades distritales y la población frente a la temporada de lluvias intensas por El Fenómeno de la Niña 2018 - 2019.

4.2. Objetivos Específicos

- a) Coordinar y promover con las autoridades distritales y la población, la difusión de las acciones a efectuarse como consecuencia de las precipitaciones pluviales en el Distrito de Víctor Larco Herrera; las mismas que ayuden a la generación de medidas adecuadas para una preparación y respuesta óptima.
- b) Promover a las autoridades competentes identifiquen los puntos críticos de impacto en el ámbito distrital, incorporando indicadores de recurrencia por eventos dañinos en ríos, acequias y colectores deteriorados.
- c) Asesorar, promover y efectuar el seguimiento de la implementación y conformación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en los puntos críticos por los peligros identificados, en el ámbito distrital, utilizando indicadores adecuados y se efectúe la difusión y comunicación de la alerta a la población afectada en forma oportuna.
- d) Promover a las autoridades del distrito, identifiquen y geo referencien la ubicación de todos sus recursos humanos, equipos e infraestructura, materiales de ayuda humanitaria en el ámbito distrital; que coadyuven a una respuesta eficaz y oportuna.
- e) Asesorar en la elaboración y/o actualización de los planes de contingencia que incorporen bienes de ayuda humanitaria para obtener una adecuada respuesta.

V. BASE LEGAL

1. Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
2. Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
3. Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
4. Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
5. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el SINAGERD.



6. Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como Política Nacional de cumplimiento obligatorio.
7. Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021.
8. Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
9. Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
10. Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
11. D.S 108-2017-PCM, del 14 de noviembre 2017, que declara el Estado de Emergencia en los departamentos de Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca e Ica, y en 145 distritos del departamento de Lima y 03 distritos de la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante el periodo de Lluvias 2017 - 2018.

VI. ALCANCE

El presente Plan de Contingencia está dirigido al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Víctor Larco Herrera, para aplicarla en la población afectada por efecto de lluvias intensas por El Fenómeno de la Niña 2018 – 2019.

VII. DISPOSICIONES GENERALES

La Región La Libertad, está situada en la zona norte y occidental del país, cubre una superficie de 25 500 Km², que representa el 2 % del total nacional. El territorio abarca las tres regiones naturales (costa, sierra y selva); sin embargo el 80% de su área superficial es esencialmente andino. La altura de la región oscila entre los 3 msnm (Salaverry) y los 4 008 msnm (Quiruvilca).

Los límites de La Libertad son, por el Norte con los departamentos de Lambayeque, Cajamarca y Amazonas; por el Este con el departamento de San Martín; por el Sur con los departamentos de Huánuco y Ancash y por el Oeste con el Océano Pacífico.

El acceso desde la ciudad de Lima hasta la Capital del Departamento (ciudad de Trujillo) se puede realizar, por tierra a través de la vía asfaltada Panamericana Norte y por vía aérea.

Según el XI censo de población y V de vivienda del año 2007, realizado por el INEI, la región La Libertad cuenta con una población de 1 617 050 habitantes, de los cuales el 75,4% de habitantes se encuentran en el área urbana y 24,6 % de habitantes se encuentran en el área rural.



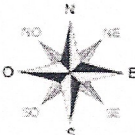


La población está constituida por 49,4 % de hombres y 50,6% de mujeres. En cuanto a lo que se refiere a vivienda, se tiene un total 416 064 de las cuales 71,7 % se encuentra en área Urbana y 28,3 % en área rural.





Figura 3: Mapa de La Región La Libertad

El Distrito de Víctor Larco Herrera, está situado en la parte Suroeste de la provincia de Trujillo a la margen derecha del río Moche, el cual es la referencia del límite hacia el Sur con Moche. Hacia el Oeste limita con el Océano Pacífico. Limita hacia el Norte con los distritos de Huanchaco y distrito de Trujillo y hacia el Este limita también con el distrito de Trujillo. En el siguiente cuadro se presenta la ubicación geográfica de Víctor Larco Herrera con respecto a los distritos metropolitanos de Trujillo y la distancia aproximada entre plazas de armas de distritos:

<p><i>Noroeste:</i></p>  <p>Océano Pacífico, Huanchaco (a 0 y 12km.)</p>	<p><i>Norte:</i></p> <p>Huanchaco, Trujillo (a 12 y 4km.)</p>	<p><i>Nordeste:</i></p> <p>Trujillo (a 4km.)</p>
<p><i>Oeste:</i></p>  <p>Océano Pacífico, Huanchaco (a 0 y 12km.)</p>		<p><i>Este:</i></p> <p>Trujillo (a 4km.)</p>
<p><i>Suroeste:</i></p>  <p>Océano Pacífico (a 0km.)</p>	<p><i>Sur:</i></p>  <p>Océano Pacífico, Moche (a 0 y 7km.)</p>	<p><i>Sudeste:</i></p> <p>Moche, Salaverry (a 7 y 14km.)</p>

De presentarse lluvias intensas, y habiéndose identificado los puntos críticos de afectación, en el Distrito de Víctor Larco Herrera, el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y La Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad deben identificar los recursos humanos y logísticos para formar sus grupos de primera respuesta que atenderá a la población que sufrirá este impacto, y activar su Centro de Operaciones de Emergencia (COE) que debe estar debidamente implementado y con personal capacitado, tomando en cuenta el presupuesto que han designado para la atención de cualquier evento adverso.



Los voluntariados (brigadas) de primera respuesta evaluarán, las zonas de mayor vulnerabilidad, como viviendas que se encuentran en estado crítico. Las zonas o puntos críticos que pueden ocasionar inundación en caso de lluvias intensas por El Fenómeno de El Niño son: Margen derecho del Río Moche, las Acequias de Liberación Social y de la Urb. El Golf, así como el Colector Principal de aguas residuales que queda en Buenos Aires Norte, y pueden afectar la ganadería así como el cultivo; tomando en cuenta el peligro que se puede activar, inmediatamente como inundación, colapso de vivienda, aislamiento entre las poblaciones.

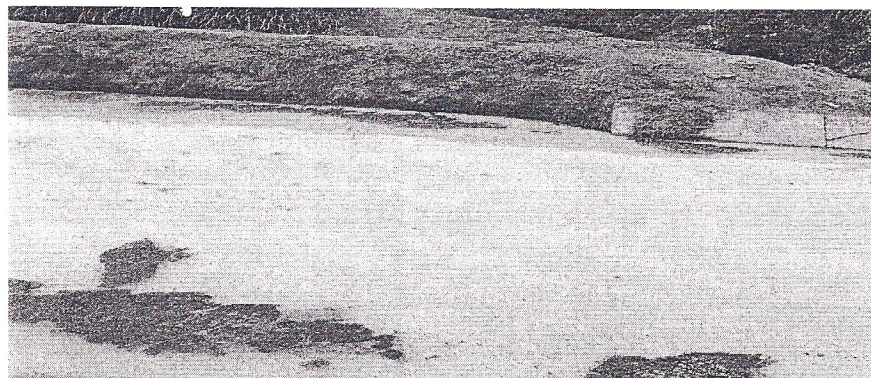


Figura 4: Tubos Colectores atorados



Figura 5: Tubo Colector deteriorado

7.1. DEFINICIONES OPERACIONALES

Tomando del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que es el Reglamento de la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Glosario del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI y el Glosario de Términos del manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, se ha considerado las siguientes terminologías:

Contingencia: Es un hecho o evento que tiene carácter de contingente, es decir que puede suceder o no. Para el efecto que se diese la posible ocurrencia o inminencia de un evento particular desastroso que afectaría a un escenario geográfico definido.

Plan de Contingencia: Son los procedimientos específicos pre-establecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Por lo señalado, tiene carácter opcional, cuando se presumen las condiciones indicadas. Se elabora a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital.



Damnificado/a: Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.

Desastre: Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Inundaciones: Fenómeno hidro-meteorológico el cual se ocasiona por invasión de aguas en áreas normalmente secas, debido a precipitaciones abundantes o ruptura de embalses o mareas altas, causando daños considerables.

Emergencia: Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN): Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

Elementos en riesgo o expuestos: Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.

Fenómeno de El Niño (NOAA): Es un fenómeno que ocurre en el océano Pacífico ecuatorial, caracterizado por una desviación positiva (sobre lo normal) de la temperatura superficial del mar con respecto al período base: 1971 a 2000 en la región, con una magnitud mayor o igual a 0,5 grados centígrados, promediada en el curso de tres meses consecutivos.

El Centro de Predicción Climática de la NOAA modificó esta definición, en un análisis retrospectivo, indicando que la desviación positiva (calentamiento) o negativa (enfriamiento) debe presentarse por lo menos en 5 periodos consecutivos, es decir 7 meses.

Fenómeno de El Niño (SCOR 1983): Se define como la presencia de aguas más cálidas que lo normal a lo largo de la costa de Ecuador y Perú hasta Lima (12°S); es decir cuando los valores de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) excedan una desviación estándar (promedio 2°C) por lo menos durante cuatro meses consecutivos. Esta definición es adoptada por el ENFEN.

Huayco: Es un fenómeno geo-dinámico externo que se presenta de manera continua durante la temporada de lluvias en las vertientes occidentales de los Andes y en otros lugares de geografía accidentada como son las zonas de selva alta. Se caracteriza por la caída violenta quebrada abajo de grandes volúmenes de lodo, piedras y todo material arrastrado en su camino.



Identificación de peligros: Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.

Índice de Oscilación del Sur (OIS): Es la Diferencia entre la Presión atmosférica del Pacífico Occidental y del Pacífico Oriental. Si la Diferencia es Positiva el periodo es Estable (Vientos Alisios normales soplan del Este hacia el Oeste). Si la Diferencia es Negativa se debilitan los vientos Alisios lo cual es favorable para la generación de un evento El Niño (ENOS/ENSO)

Lluvias: Es una precipitación de agua líquida en gotas, las cuales caen en virtud de su peso, a una velocidad que varía entre 4 y 8 m/s, según sea el tamaño de las mismas y la influencia del viento. En cuanto a su tamaño, varía entre 0,5 y 5 milímetros de diámetro. No obstante, una típica gota de lluvia tiene un milímetro de diámetro, lo que representa que su volumen, aproximadamente, es un millón de veces mayor que el de una gotita primitiva de nube.

Medidas estructurales: Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la Resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros.

Medidas no estructurales: Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.

Peligro: Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

Primera respuesta: Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.

Resiliencia: Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

Riesgo de desastre: Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

Temperatura de agua del mar: La onda Kelvin generada va calentando a su paso desde Oceanía hasta las costas sudamericanas anómalamente las aguas en el mar ecuatorial tropical.



Vientos alisios: Un factor generador del fenómeno "El Niño" es el cambio de dirección e intensidad de los vientos ecuatoriales a niveles bajos los cuales generan ondas de energía (Ondas Kelvin) que permiten el traslado de aguas cálidas hacia las costas sudamericanas. La persistencia de este cambio hace que la termoclina (región de cambio brusco de la temperatura sub-superficial del mar) se profundice lo cual puede conllevar a que el calentamiento sea continuo y duradero (Niño).

Vulnerabilidad: Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Nivel medio del mar: Se ha caracterizado el nivel medio del mar en las inmediaciones de Trujillo, observándose como se producen subidas importantes del nivel durante episodios ENSO (0.1 m en 1982 y 0.15 m en 1998). El nivel medio del mar presenta una clara tendencia de aumento (+1.87 mm/año en los últimos 60 años) sobre la cual se superpone una fuerte señal de variabilidad interanual asociada al fenómeno ENOS (de más de 20 cm de magnitud en los eventos de Niño de 1983 y 1998).

Marea astronómica: En cuanto a la marea astronómica se refiere, a partir de la serie de datos de 1948 a 2008 se han obtenido bajamares y pleamares máximas del orden de 0.6m.

Marea meteorológica: La marea meteorológica en las cercanías de Trujillo, de 1948 a 2008, ha dado valores mínimos del orden de -0.2 m y máximos de 0.2 m.



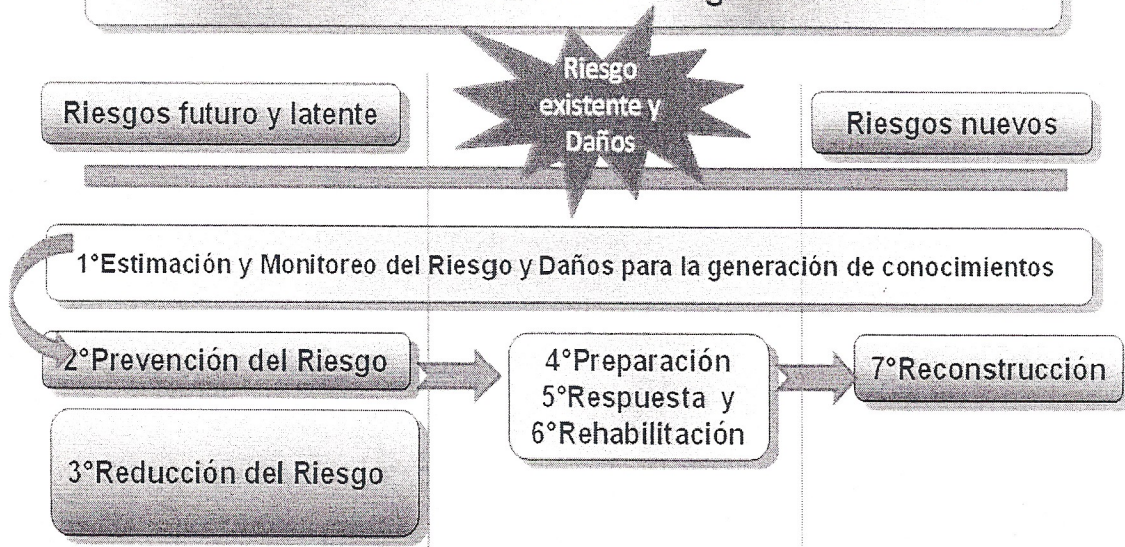
7.2. DEFINICIONES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

En este sentido, la gestión del riesgo abarca formas de intervención muy variadas, que van desde la formulación e implementación de políticas y estrategias, hasta la implementación de actividades y acciones relacionadas con los siguientes procesos:

- a) **Estimación del Riesgo:** Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- b) **Prevención y Reducción del Riesgo:** Acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenibles.
- c) **Preparación, Respuesta y Rehabilitación:** Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre.
- d) **Reconstrucción:** Acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física, económica y social de las comunidades afectadas.

Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres*



Fuente: Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre

Así mismo, sus políticas se relacionan con los Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales se describen a continuación:

- a) **Gestión Prospectiva:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.
- b) **Gestión Correctiva:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.
- c) **Gestión Reactiva:** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.



VIII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

ETAPA DE FORMULACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, Mg. Carlos Enrique Vásquez Llamo, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil, conformó el equipo técnico para la elaboración del presente Plan de Contingencia.

8.1 CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO

El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD y personal de la División de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, conforman el Equipo Técnico para la elaboración del presente Plan de Contingencia.

8.2 ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO

ESTIMACION Y REDUCCION DEL RIESGO

Determinar la vulnerabilidad del personal e infraestructura sectorial, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente al probable impacto de lluvias intensas por Fenómeno de la 2018 – 2019.



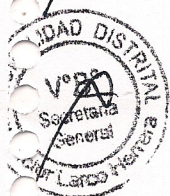
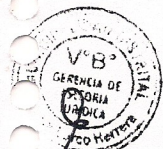
- a) **Preparación.-** Disponer de manera adecuada y oportuna la información de INDECI, SENAMHI, Gobierno Regional y Provincial, para que se realicen acciones de prevención y mitigación de las emergencias que se puedan presentar en la temporada de lluvias intensas, mitigando o minimizando sus efectos.
- b) **Respuesta.-** Atender y Prevenir los daños de las personas y la infraestructura productiva que podrían presentarse, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios.
- c) **Rehabilitación.-** Fortalecer la capacidad de Resiliencia del distrito de Víctor Larco Herrera, sistematizando, y de darse el caso revisando In Situ, la ejecución de las acciones realizadas en la prevención y resultados del Plan de Contingencia por Fenómeno de El Niño 2015 – 2016, en la jurisdicción.

FASE I: PREPARACIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS
Comunicación de la ejecución de acciones de prevención y mitigación.		Oficios, coordinaciones telefónicas y radiales.
Inspección "In Situ", locales, sobre acciones de prevención.		Camioneta, laptop, fotos, tableros, lápiz, lapicero.
Limpieza de causes		Maquinaria, personal obrero
Limpieza de alcantarillado		Personal obrero
Capacitaciones	Defensa Civil	Material de apoyo, lapiceros, folders, refrigerio, proyector, laptop, etc.
Sensibilización a los trabajadores y población sobre medidas de prevención y protección.		Medios de comunicación escrita, diapositivas, material de difusión, cartillas, trípticos, etc.
Impermeabilización y limpieza de techos.		Plásticos, escobillas, pintura, cemento.
Organizar las cuadrillas de voluntariados para el trabajo inmediato.		Lampas, picos, carretillas, sacos de arena, bobinas de plástico, maquinaria pesada.
Verificación e informe final de acciones realizadas.		Memorandos, oficios.

FASE II: ESTIMACION DE RIESGO

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS
Establecer comunicación permanente con SENAMHI, Capitanía del puerto de Salaverry, para conocimiento de		Alertas, correo electrónico, teléfono móvil, informes
Establecer una red de comunicaciones con INDECI y Gobierno Regional La Libertad, mediante teléfono fijo, RPM, celular, e mail, entre otros.		Equipo de celular, RPM, teléfono fijo, fax, e mail, radio de onda fija, GPS, etc.
Pintado de las zonas de seguridad,		Pinturas, carteles.



El Sistema de Alerta Temprana (SAT) es un programa preventivo de información y difusión que tiene como objetivo principal, informar con anticipación a los distintos sectores de la sociedad sobre los riesgos y afectaciones que se pudieran derivar de la presencia de lluvias intensas 2018 – 2019.

Mediante el Monitoreo permanente de las condiciones climatológicas en zonas consideradas como vulnerable aparición, desarrollo y conclusión de las condiciones climatológicas que pudieran representar alguna amenaza o peligro a la integridad de las personas.

Este Sistema establece distintas fases o niveles representados en códigos de colores, para ubicar tiempo, lugares o zonas de impacto, posibles afectaciones y acciones a seguir antes, durante y después de que se presente alguna eventualidad.

Una vez establecidos este parámetro se realiza una difusión oportuna sobre la presencia, intensidad y horas de posible impacto de estos agentes perturbadores, con la intención de crear un ambiente de preparación entre las áreas de afectación.

Cinco (05) de los colores se caracterizan a este Sistema de Alerta, el cual está dividido en dos niveles, el Preventivo y el de Respuesta. La fase preventiva involucra los colores verde y amarillo, donde se privilegia la concientización de las autoridades y de la población sobre los posibles riesgos.

La fase de respuesta utiliza los colores naranja y rojo. Este nivel se caracteriza cuando las autoridades utilizan todos los recursos a su alcance para mitigar y resolver la situación que las Lluvias Intensas podrían originar.

SIGNIFICADO DE LOS COLORES POR PELIGRO

Alerta Roja	<p>Peligro Máximo. Significa que es inminente la llegada o materialización del evento, esta alerta es emitida a través de las instituciones responsables o entidades autorizadas, tanto nacionales como locales.</p> <p>Se activa el Plan de Emergencias y, en la mayoría de los casos, se ordenará la evacuación de los pobladores a zonas seguras o albergues, además otras acciones, según las condiciones en que se presenta el evento.</p>
Alerta Naranja	<p>Peligro Alto. En algunos países se utilizan cuatro colores, en el cual el color naranja se sitúa después del color amarillo, representando la Alerta Naranja, que significa lo siguiente: Cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el fenómeno y sólo sea cuestión de minutos y horas para que se manifieste el evento adverso.</p>
Alerta Amarillo	<p>Aumenta la alerta y los diferentes equipos e instituciones inician sus preparativos para ejecutar las acciones correspondientes, dirigidas a enfrentar el impacto del evento y sus consecuencias.</p>
Alerta Verde	<p>Peligro Bajo. Indica que se debe estar atento al comportamiento y evolución del fenómeno o evento monitoreado, y de las alertas que se continúen emitiendo. Esta alerta debe dirigirse a los especialistas de las instituciones, los encargados del Plan de Emergencia y los habitantes de las comunidades en peligro.</p>



FASE III: GESTION REACTIVA

Dar a conocer las áreas susceptibles de inundación y zonas de alto riesgo, como son; ríos, acequias, arroyos, colectores de agua, etc.

Establecer la coordinación entre las autoridades así como con el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, búsqueda y rescate para la implementación del programa de prevención, atención y auxilio ante las contingencias de la temporada.

Definir responsabilidades y alcances de cada organismo y dependencia durante la activación del programa.

Difundir entre los trabajadores las medidas de seguridad que se deben seguir antes, durante y después de la emergencia a fin de evitar pérdidas de materiales y humanas.

Conocer y ubicar los recursos humanos y materiales disponibles en cada área, durante el desarrollo del plan de contingencia.

Involucrar entre el personal la participación activa sobre condiciones climatológicas, respecto a las señales de las zonas de peligro y simulacros, que les permita mantenerse alerta ante la presente temporada de lluvias intensas por Fenómeno de El Niño.

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN



Figura 7: Mapa de posible inundación en la ciudad de Trujillo y Víctor Larco



Los voluntariados (brigadas) de primera respuesta evaluarán, las zonas de mayor vulnerabilidad, como viviendas que se encuentran en estado críticos, cerca del Río Moche, laderas, acequias y recolectores de agua, que tienen cultivos; tomando en cuenta el Peligro que se puede activar, inmediatamente como inundación, colapso de viviendas, aislamiento entre la población.

TAREAS

a) Antes:

- El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, establecerá y dispondrá de los recursos económicos y logísticos que cuente en el fondo de contingencia orientados para afrontar éstos eventos, sea de origen natural o tecnológico.
- Organizará campañas de difusión con material impreso a la población sobre la presencia del Fenómeno de la Niña.
- En caso de presentarse tormentas eléctricas dentro de la jurisdicción, se comunicará a la población para que tomen las precauciones del riesgo que puedan ocasionar, con material impreso alcanzado al Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil de la jurisdicción.
- Por las lluvias intensas difundirá y preparará a la población en la adecuación de sus viviendas, (asegurar las conexiones eléctricas, limpieza y aseguramiento de sus techos).
- Limpieza de las calles o avenidas que tengan pendientes y puedan afectar a los pobladores de los lugares colindantes.
- Limpieza de frontis de su vivienda, evitando la acumulación de desmontes por construcción.
- Tener a la mano su mochila de emergencia y su caja de reserva, con alimentos no perecibles.
- Proveerse de sacos, para proteger el frontis de su vivienda.
- La Municipalidad, identificará los lugares dentro de la ciudad donde se empozan las aguas, para organizar un equipo de limpieza.
- Con la Junta de Regantes, ALA, ANA, identificará la limpieza de los cauces de los ríos que estén colmatados y acequias.
- Con SEDALIB, coordinar con su equipo de operaciones, la limpieza de los buzones de desagüe, que se encuentran en lugares donde se empozan el agua de las lluvias.
- Limpieza de tomas de distribución de las aguas.
- Monitoreo permanente de los volúmenes de agua que discurren por la toma del Río Moche y Quebradas de León y San Ildefonso.
- El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, evaluará el estado situacional de los almacenes adelantados y dotará de recursos que pueda demandar la emergencia.

b) Durante:

El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil, habiendo activado su COE, establecerá las áreas operativas:

Evaluador COE.- Liderará el manejo de la emergencia, en coordinación con el Secretario Técnico, debiendo reportar al Presidente de la Plataforma, información oportuna y veraz, el responsable correspondiente tendrá que:

- Organizar, planificar y coordinar la emergencia.
- Información pública de la emergencia.

Los voluntariados (brigadas) de primera respuesta evaluarán, las zonas de mayor vulnerabilidad, como viviendas que se encuentran en estado críticos, cerca del Río Moche, laderas, acequias y recolectores de agua, que tienen cultivos; tomando en cuenta el Peligro que se puede activar, inmediatamente como inundación, colapso de viviendas, aislamiento entre la población.

TAREAS

a) Antes:

- El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, establecerá y dispondrá de los recursos económicos y logísticos que cuente en el fondo de contingencia orientados para afrontar éstos eventos, sea de origen natural o tecnológico.
- Organizará campañas de difusión con material impreso a la población sobre la presencia del Fenómeno de la Niña.
- En caso de presentarse tormentas eléctricas dentro de la jurisdicción, se comunicará a la población para que tomen las precauciones del riesgo que puedan ocasionar, con material impreso alcanzado al Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil de la jurisdicción.
- Por las lluvias intensas difundirá y preparará a la población en la adecuación de sus viviendas, (asegurar las conexiones eléctricas, limpieza y aseguramiento de sus techos).
- Limpieza de las calles o avenidas que tengan pendientes y puedan afectar a los pobladores de los lugares colindantes.
- Limpieza de frontis de su vivienda, evitando la acumulación de desmontes por construcción.
- Tener a la mano su mochila de emergencia y su caja de reserva, con alimentos no perecibles.
- Proveerse de sacos, para proteger el frontis de su vivienda.
- La Municipalidad, identificará los lugares dentro de la ciudad donde se empozan las aguas, para organizar un equipo de limpieza.
- Con la Junta de Regantes, ALA, ANA, identificará la limpieza de los cauces de los ríos que estén colmatados y acequias.
- Con SEDALIB, coordinar con su equipo de operaciones, la limpieza de los buzones de desagüé, que se encuentran en lugares donde se empozan el agua de las lluvias.
- Limpieza de tomas de distribución de las aguas.
- Monitoreo permanente de los volúmenes de agua que discurren por la toma del Río Moche y Quebradas de León y San Ildefonso.
- El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, evaluará el estado situacional de los almacenes adelantados y dotará de recursos que pueda demandar la emergencia.

b) Durante:

El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil, habiendo activado su COE, establecerá las áreas operativas:

Evaluador COE.- Liderará el manejo de la emergencia, en coordinación con el Secretario Técnico, debiendo reportar al Presidente de la Plataforma, información oportuna y veraz, el responsable correspondiente tendrá que:

- Organizar, planificar y coordinar la emergencia.
- Información pública de la emergencia.

- Evaluación de Daños y Análisis de las Necesidades.
- Coordinación con la Cooperación Técnica Internacional a través de los medios correspondientes, si fuera necesario, debiendo de agotar los recursos según sus niveles establecidos en caso de ayuda humanitaria.

Rescate y Seguridad.- Es el grupo de primera respuesta, (que será conformado por los bomberos, serenos, policías, voluntariados -brigadas de salud, FF.AA, Cruz Roja), haciendo uso del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), se establecerá en el lugar de mayor impacto, y controlará los efectos secundarios que pudiera ocasionar las lluvias intensas, este atenderá en:

- Búsqueda y Rescate.
- Control de Incendios.
- Control y seguridad vehicular.
- Evacuación de la población en riesgos.
- Control en el manejo de materiales peligrosos.

Salud.- Organizará y se desplazará al lugar de los hechos de ser necesario y articulará su sistema, para garantizar la atención de emergencia con:

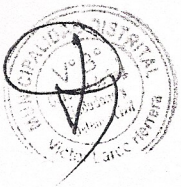
- Atención Pre Hospitalaria.
- Atención Hospitalaria.
- Manejo del área de cadáveres.
- Vigilancia epidemiológica Post-desastre.
- Salud ambiental.
- Salud mental.

Recursos Logísticos para la Emergencia.- El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, proveerá con los medios y materiales, con el fin de garantizar el apoyo adicional, con las cantidades requeridas en el lugar y momentos que lo necesiten para la atención y rehabilitación en la emergencia, debiendo de informar al evaluador del COE, se manejará:

- Administración del Almacén.
- Inventario de recursos y análisis de necesidades.
- Manejo de donaciones.
- Manejo de recursos (personal, equipos, instalaciones, materiales y otros).
- Coordinación con los medios de transportes (movilidad).
- Manejo de Seguridad Ocupacional y servicios de los correspondientes (salud, alimento).

Asistencia Humanitaria.- Brindará atención a las personas que han sido afectadas y damnificadas como consecuencia de lluvias intensas por Fenómeno El Niño, según lo que arroje el EDAN, para una eficiente atención realizará:

- Empadronamiento.
- Asistencia Alimentaria.
- Asistencia No Alimentaria.
- Dotación de agua temporal.
- Protección de grupos vulnerables.
- Techo de emergencia.
- Instalación y manejo de Albergues.
- Reunificación familiar.



Rehabilitación.- Coordinará con las autoridades, para definir las medidas a tomar para la rápida rehabilitación de los servicios de saneamiento básico (agua, desagüe y residuos sólidos), energía, transporte, salud, y educación, edificaciones (públicas y privadas) y medio ambiente, realizará las siguientes actividades:

- Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de educación.
- Estabilización y demolición de estructuras y manejo de escombros.
- Restablecimiento de energía, agua saneamiento, transporte y comunicaciones entre otros.

c) Después:

Las Plataforma de Defensa Civil con el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, conformarán equipos para:

- Continuar con el monitoreo y supervisión de la limpieza hasta eliminar por completo las aguas empozadas.
- Actualización del inventario de las zonas afectadas por las lluvias.
- Reporta los problemas presentados durante el trabajo en la limpieza.
- Actualizar el Plan de Contingencia de acuerdo a la identificación de los riesgos nuevos presentados.

ORGANISMOS DE APOYO AL PLAN DE CONTINGENCIA

a) Procedimiento de coordinación:

Se deberá tener al alcance una comunicación directa e inmediata entre instituciones de respuesta (División de Defensa Civil – MDVLH, MPT, Región La Libertad, Bomberos, Policía, Seguridad Ciudadana, Cruz Roja, etc.) Que pueda prestar ayuda en caso de producirse una emergencia o desastre.

b) Enlace con la División de Defensa Civil Distrital:

Se deberá tener un enlace directo con la División de Defensa Civil, a fin de poder prestar la ayuda necesaria en caso de ocurrir una emergencia o Desastre (Brigada de Respuesta a Emergencias).

c) Enlace con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

Se deberá tener una comunicación directa con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, quienes serán los que actuarán en caso de producirse una emergencia como órganos de respuesta.

d) Enlace con la Policía Nacional del Perú.

Se deberá tener una comunicación directa con la Policía Nacional del Perú, a fin de que puedan ser ellos los que actúen manteniendo la seguridad en todo momento para mitigar la emergencia.

e) Enlace con Seguridad Ciudadana.

Se deberá tener una comunicación directa con Seguridad Ciudadana, a fin de que actúen manteniendo la seguridad en todo momento para mitigar la emergencia o desastre.

f) Enlace con los servicios de salud pública y privada.

Se deberá comunicar a los servicios de salud pública y privada, con la finalidad de que los mismos tomen las respectivas medidas de prevención de acuerdo a sus competencias.



CARACTERIZACION DEL PELIGRO:

Manifestación

Del análisis de la información recabada por estudios anteriores, se concluye que los peligros priorizados por las diferentes instituciones consultadas son:

- Inundaciones
- Erosión costera
- Lluvias prolongadas
- Tsunamis.

En las tres primeras tiene una incidencia relevante la variabilidad climática y el cambio climático pero no en el cuarto. Los episodios de inundación han dado lugar a severos problemas y son frecuentes dado que se producen con cantidades ínfimas de precipitación.

La identificación de las áreas más vulnerables se ha establecido según el tipo de peligro considerado, resultando:

Inundaciones:

Los episodios lluviosos de gran intensidad son capaces de desencadenar inundaciones, riadas o desprendimientos de ladera con graves consecuencias en forma de pérdidas económicas y de vidas humanas.

En nuestra provincia se han presentado a consecuencia del Fenómeno del Niño de los años 1982/83 y 1997/98, en los cuales el incremento de las aguas de los ríos Moche y Seco ocasionaron la inundación de centros poblados, destrucción y/o desaparición de terrenos agrícolas, daños a la infraestructura socioeconómica, familias damnificadas, etc.

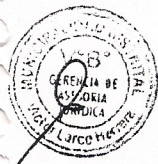
El miércoles 11 de febrero de 1998, la ciudad de Trujillo sufrió una inundación a consecuencia de la activación de las Quebradas San Ildefonso, El León y San Carlos. A esto se sumó la ruptura del dique construido en el acueducto de Mampuesto, originando la inundación de las principales zonas urbanas vulnerando los cuatro puntos cardinales de nuestra ciudad. La inundación afectó más severamente a las calles Comercio y Minería, donde el agua llegó hasta el metro y medio de altura.

Las consecuencias fueron miles de damnificados, viviendas destruidas, restricción de servicios básicos, surgimiento de enfermedades, entre otros.

Los efectos de las inundaciones se han incrementado debido a la colmatación de los ríos, lo cual no permite que el agua discurra normalmente por el cauce natural durante los períodos de máximas avenidas.

Por otro lado, en los Distritos del litoral como Víctor Larco, Las Delicias y Salaverry se han presentado inundaciones a consecuencia de oleajes anómalos que causaron daños en la infraestructura principalmente de viviendas cercanas a la orilla.

Después de 20 años de la presencia del último Fenómeno el Niño de carácter extraordinario, nuevamente en el Perú se presentó el Niño Costero, con la ocurrencia de lluvias torrenciales que se inició en la cuarta semana del mes de diciembre de 2016 y se prolongó hasta el 31 de mayo de 2017, las cuales causaron huaicos, inundaciones, deslizamientos, derrumbes, tormentas, así como la ocurrencia de otros eventos propios de la emergencia como plagas y epidemias, las lluvias y los eventos asociados causaron



diversos daños tanto a la vida y salud como daños materiales que afectó a la infraestructura pública.

El llamado Niño Costero, por la ubicación donde se desarrolló el evento (Costa Peruana), se puede calificar como extraordinario, ya que como es de conocimiento general, causó graves daños en muchos departamentos del Perú, por lo que el gobierno central declaró en emergencia 13 de los 24 departamentos y a la Provincia Constitucional del Callao.

Lluvias prolongadas:

Ante la presencia de lluvias prolongadas, por efecto del Fenómeno de la Niña nuestro distrito es afectado considerablemente por la formación de anegamientos en diferentes sectores de nuestra ciudad, en las zonas urbanas como en las zonas rurales y/o en proceso de habilitación (nuevas y en vías de regularización).

Las precipitaciones constantes y la falta de drenaje en nuestra ciudad han producido acumulación de grandes cantidades de agua, en sectores ya identificados y que se encuentran en nuestro mapa de riesgo, por el peligro que representa ante la vulnerabilidad de las edificaciones y la calidad de suelo existente.

IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Análisis de Vulnerabilidad

Ante eventos de inundación fluvial, se identifica la ocupación ilegal humana de los antiguos cursos de agua en las Quebradas de San Ildefonso (El Porvenir) y de Río Seco o El León (La Esperanza y Huanchaco) como la mayor problemática ante fenómenos de intensificación del Niño. En este sentido, es importante señalar también los asentamientos ilegales de la parte alta de Trujillo, ubicada en cerros (ejemplo: Las Animas en El Porvenir o Cabras en La Esperanza).

Asimismo, destacan las aportaciones de responsables de Defensa Civil y del Ministerio de Medio Ambiente Peruano en relación con:

Cuenca del Río Chicama, que limita por el sur con las cuencas del río Moche y de la Quebrada de río Seco y por el Sudeste con la cuenca del río Santa; ya que los cultivos están al mismo nivel que el río y por tanto un ligero aumento del caudal del mismo, inundara toda la zona productiva aledaña.

Otros actores consultados afirman que infraestructuras básicas tales como el Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos sito en el distrito de Huanchaco, se vio afectado en las inundaciones del Niño acontecido en 1998, por lo que señalan su vulnerabilidad ante estos sucesos. Además, existen otras amenazas como la elevación de la capa freática que sumado a las precipitaciones intensas producidas por el fenómeno de El Niño conducen al empantanamiento de zonas urbanas, resaltando el conjunto histórico patrimonial de la ciudadela de Chan Chan o las Huacas, así como las casas coloniales del Centro Histórico de Trujillo, mayores reclamos turísticos de la provincia.

La intensificación de las precipitaciones, en adicción con el insuficiente sistema de saneamiento urbano, hace aumentar el anegamiento en las zonas más vulnerables.

El análisis de la vulnerabilidad tiene por objeto llegar a determinar cuantitativamente la infraestructura y población que pueden ser afectados por los peligros que se identifiquen en el lugar de trabajo; lugar donde puede impactar el peligro (zona



vulnerable) del cual se requiere datos cuantificados en relación al número de viviendas, cantidad de población, cantidad de infraestructura.

El presente análisis es referido a las poblaciones vulnerables por inundación por activación de quebradas 2018 y por lluvias prolongadas.

La topografía del terreno por ser accidentado y el poblado al encontrarse en el cauce de las quebradas presentan una alta vulnerabilidad a ser afectado ante la intempestiva ocurrencia de activación de quebradas, afectando a un 95% de las viviendas construidas de forma precaria con materiales no apropiados pudiéndose presentar serios daños afectando a sus moradores.

VULNERABILIDAD FÍSICA

Estructural

La zona de Buenos Aires Norte, Centro y Sur del Distrito de Víctor Larco Herrera de la Provincia de Trujillo, han sido construidas sin un adecuado planeamiento ni control urbano de acuerdo a lo normado en el Reglamento Nacional de Edificaciones por lo que no cuenta con parámetros urbanísticos propios de la municipalidad, siendo esto un indicador de la falta de control urbano de la zona.

Según lo descrito anteriormente y de acuerdo a los peligros identificados tenemos, que de la forma que actualmente están construidas las viviendas, sin asesoramiento técnico, nos dan una vulnerabilidad estructural alta.

Localización:

En la provincia de Trujillo se encuentran ubicadas tres quebradas principales: San Carlos en el distrito de Laredo, El León en el Milagro y San Ildefonso en el Porvenir. Es preciso indicar que estas quebradas se activaron en Fenómeno de El Niño anteriores, produciéndose desastres, existiendo el peligro de inundación y debido a la ubicación del 100% de la infraestructura a un costado del cauce de las quebradas, esta se considera como vulnerabilidad muy alta en esta zona.

DETERMINACIÓN GENERAL DE LA VULNERABILIDAD

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD FÍSICA			
	VB	VM	VA	VMA
	<25%	26 A 50%	51 A 75%	76 A 100%
Localización de viviendas	Muy alejadas >5 km	Medianamente cerca 1-5 Km	Cercana 0.2_1 Km	Muy cercana 0.2_0Km
Características geológicas. Calidad y tipo de suelo	Zonas sin fallas ni fracturas, suelos con buenas característica geotécnicas	Zona ligeramente fracturada, suelos de mediana capacidad portante	Zona medianamente fracturada, suelos con baja capacidad portante	Zona muy fracturada, fallada con baja capacidad portante
Leyes existentes	Con leyes estrictamente cumplidas	Con leyes medianamente cumplidas	Con leyes sin cumplimiento	Sin ley

VULNERABILIDAD FÍSICA

Variable	VB	VM	VA	VMA
	1	2	3	4
Material de construcción utilizado en viviendas				80
Localización de viviendas				95
Características geológicas, calidad y tipo de suelo			70	
Leyes existentes			75	

Considerando los cuatro factores analizados para la vulnerabilidad física, calculamos la resultante aplicando la fórmula: $VF = \text{Suma de vulnerabilidades} / \text{Número de vulnerabilidades}$

Total vulnerabilidad física = $320 / 4 = 80.00\%$ Vulnerabilidad Muy Alta

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y ECOLÓGICA			
	VB	VM	VA	VMA
	<25%	26 A 50%	51 A 75%	76 A 100%
Condiciones atmosféricas	Niveles de temperatura al promedio normales	Niveles de temperatura ligeramente superior al promedio normal	Niveles de temperatura superiores al promedio normal	Niveles de temperatura superiores estables al promedio normal
Composición y calidad del aire y el agua	Sin ningún grado de contaminación	Con un nivel moderado de contaminación	Alto grado de contaminación	Con un nivel contaminación no apto
Condiciones Ecológicas	Conservación de los recursos naturales crecimiento poblacional planificado, no se practica la deforestación y contaminación	Nivel moderado de explotación de los recursos naturales ligero crecimiento de la población y del nivel de contaminación	Alto nivel de explotación de los recursos naturales incremento de la población y del nivel de contaminación	Explotación indiscriminada de los recursos naturales incremento de la población fuera de la planificación, deforestación y contaminación

VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y ECOLÓGICA

Variable	VB	VM	VA	VMA
	1	2	3	4
Condiciones Ecológicas				80
Composición atmosféricas			75	
Composición y Calidad del Aire y Agua				85

Total vulnerabilidad ambiental y ecológica = $240 / 3 = 80.00$ % Vulnerabilidad Muy Alta

VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA, CULTURAL Y ECOLÓGICA

La pobreza afecta a amplios sectores de la población, y un factor determinante de ello son la falta de empleo y los bajos niveles de ingreso que obtienen por las actividades de sobrevivencia que realizan (construcción civil).

La zona en análisis presenta un alto índice de pobreza, no cuenta con planes de evacuación en caso de emergencia, no se encuentra organizado socialmente.

Para el caso tenemos que por condición social, económica, cultural y ecológica, se presenta una vulnerabilidad alta que alcanza el 80 %.

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD SOCIAL			
	VB	VM	VA	VMA
	<25%	26 A 50%	51 A 75%	76 A 100%
Nivel De Organización	Población Totalmente Organizada	Población Parcialmente Organizada	Población Escasamente Organizada	Población No Organizada
Participación De La Población En Los Trabajos Comunes	Participación Total	Participación De La Mayoría	Mínima Participación	Nula Participación
Condiciones Ecológicas Grado De Relación Entre Las Instituciones Y Organizaciones Locales	Fuerte Relación	Medianamente Relacionados	Débil Relación	No Existe
Tipo De Integración Entre Las Organizaciones Institucionales Locales	Integración Total	Integración Parcial	Baja Integración	No Existe Integración

VULNERABILIDAD SOCIAL

Variable	VB	VM	VA	VMA
	1	2	3	4
Nivel de Organización		45		
Participación de la población de los trabajos comunales			75	
Grado de relación entre las instituciones y las Organizaciones e Instituciones Locales				90

Total vulnerabilidad social = $300 / 4 = 75.00\%$ Vulnerabilidad Alta

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA			
	VB	VM	VA	VMA
	<25%	26 A 50%	51 A 75%	76 A 100%
Actividad Económica	Alta productividad y recursos bien distribuidos. Productos para el comercio exterior o fuera de la localidad	Medianamente productiva y distribución regular de los recursos. Productos para el comercio a nivel local	Escasamente productiva y distribución deficiente de los recursos. Productos para el autoconsumo	Sin productividad y nula distribución de los recursos.
Acceso al mercado laboral	Oferta laboral > demanda	Oferta laboral = demanda	Oferta laboral < demanda	No hay oferta laboral
Nivel de ingresos	Alto nivel de ingresos	Suficiente nivel de ingresos	Nivel de ingresos que cubre necesidades básicas	Ingresos inferiores para cubrir necesidades básicas
Situación de pobreza o desarrollo humano	Población sin pobreza	Población con menor porcentaje de pobreza	Población con pobreza mediana	Población pobreza total o extrema

VULNERABILIDAD ECONÓMICA

Variable	VB	VM	VA	VMA
	1	2	3	4
Actividad Económica			75	
Acceso a mercado laboral				80
Nivel de Ingreso				85
Situación de pobreza o desarrollo humano				80

Total vulnerabilidad económica = $320 / 4 = 80.00\%$ Vulnerabilidad Muy Alta

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD EDUCATIVA			
	VB	VM	VA	VMA
	<25%	26 A 50%	51 A 75%	76 A 100%
Programas educativos formales (Prevención y atención de desastres- PAD)	Desarrollo permanente de temas relacionados con prevención de desastres	Desarrollo con regular permanencia sobre temas de prevención de desastres	Insuficiente desarrollo de temas sobre prevención de desastres	No están incluidos los temas de PAD en el desarrollo de programas educativos
Programas de capacitación (Educación no formal) de la población en PAD	La totalidad de la población está capacitada y preparada ante un desastre	La mayoría de la población se encuentra capacitada y preparada	La población esta escasamente capacitada y preparada	No está capacitada ni preparada la totalidad de la población
Campañas de difusión (TV, radio y prensa) sobre PAD	Difusión masiva y frecuente	Difusión masiva y poco frecuente	Escasa difusión	No hay difusión
Alcance de los programas educativos sobre grupos estratégicos	Cobertura total	Cobertura mayoritaria	Cobertura insuficiente menos de la mitad de la población objetivo	Cobertura desfocalizada

VULNERABILIDAD EDUCATIVA

Variable	VB	VM	VA	VMA
	1	2	3	4
Programas educativos formales (Prevención y atención de desastres PAD)				95
Programa de capacitación (Educación no formal de la población en PAD)				95
Campañas de difusión (TV, radio y prensa) sobre PAD				90
Alcance de los programas educativos sobre grupos estratégicos				90

Total vulnerabilidad educativa = $370 / 4 = 92.50\%$ Vulnerabilidad Muy Alta

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD CULTURAL E IDEOLÓGICA			
	VB	VM	VA	VMA
	<25%	26 A 50%	51 A 75%	76 A 100%
Conocimiento sobre la ocurrencia de desastres	Conocimiento total de la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Escaso conocimiento de la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Desconocimiento total de la población sobre las causas y consecuencias de los desastres
Percepción de la población sobre los desastres	La totalidad tiene una percepción real sobre la ocurrencia de desastres	La mayoría de la población tiene una percepción real de la ocurrencia de los desastres	La minoría de la población tiene una percepción realista y más místico y religioso	Percepción totalmente irreal - místico y religioso
Actitud sobre la ocurrencia de desastres	Actitud altamente previsoras	Actitud parcialmente previsoras	Actitud escasamente previsoras	Actitud fatalista, conformista y con desidia

VULNERABILIDAD CULTURAL E IDEOLÓGICA

Variable	VB	VM	VA	VMA
	1	2	3	4
Conocimiento sobre la ocurrencia de desastres				90
Percepción de la población sobre desastres				90
Actitud frente a la ocurrencia de desastres				90

Total vulnerabilidad cultural e ideológica = $270 / 3 = 90.00\%$ Vulnerabilidad Muy Alta

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD POLÍTICO INSTITUCIONAL			
	VB	VM	VA	VMA
	<25%	26 A 50%	51 A 75%	76 A 100%
Autonomía local	Total Autonomía	Autonomía parcial	Escasa Autonomía	No existe Autonomía
Liderazgo político	Aceptación y respaldo total	Aceptación y respaldo parcial	Aceptación y respaldo minoritario	No hay aceptación al respaldo.
Participación ciudadana	Participación total	Participación mayoritaria	Participación minoritaria	No hay Participación
Coordinación de acciones entre autoridades locales y funcionamiento del CDC	Permanente Coordinación funcionamiento y activación del CDC	Coordinaciones esporádicas y funcionamiento del CDC	Escasa coordinación y existencia de CDC sin funcionamiento	No hay coordinación e inexistencia del CDC

VULNERABILIDAD POLÍTICO INSTITUCIONAL

Variable	VB	VM	VA	VMA
	1	2	3	4
Autonomía Local				80
Liderazgo político			75	
Participación Ciudadana			75	
Coordinación de acciones entre autoridades locales y funcionarios del CDC				90

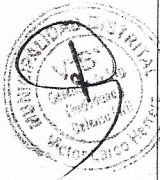
Total vulnerabilidad político institucional = 320 / 4 = 80.00 % Vulnerabilidad Muy Alta

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			
	VB	VM	VA	VMA
	<25%	26 A 50%	51 A 75%	76 A 100%
Existencia de trabajos de investigación sobre desastres naturales en la localidad	La totalidad de los peligros naturales fueron estudiados	La mayoría de los peligros naturales fueron estudiados	Existen pocos estudios de los peligros naturales	No existen estudios de ningún tipo de los peligros naturales
Existencia de instrumentos para medición de fenómenos completos	Población totalmente instrumentadas	Población parcialmente instrumentadas	Población con escasos instrumentos	Población sin instrumentos
Conocimiento sobre la existencia de estudios	Conocimiento total de los estudios existentes	Conocimiento parcial de los estudios existentes	Mínimo conocimiento de los estudios existentes	No tienen conocimiento de los estudios
La población cumple las conclusiones y recomendaciones de los estudios	La totalidad de la población cumple las conclusiones y recomendaciones	La mayoría de la población cumple las conclusiones y recomendaciones	Se cumple en mínima proporción las conclusiones y recomendaciones	No cumplen las conclusiones y recomendaciones

VULNERABILIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Variable	VB	VM	VA	VMA
	1	2	3	4
Existencia de trabajo de investigación sobre desastres naturales en la localidad			75	
Existencia de instrumentos de medición (sensores) de fenómenos complejos				100
Conocimiento sobre la existencia de estudios				95
La autoridad y la población cumple las conclusiones y recomendaciones de los estudios				90

Total vulnerabilidad científica y tecnológica = 360 / 4 = 90.00 % Vulnerabilidad Muy Alta



TIPO	NIVEL DE VULNERABILIDAD TOTAL
FÍSICA	80
AMBIENTAL Y ECOLÓGICA	80
ECONÓMICA	80
SOCIAL	75
EDUCATIVA	92.5
CULTURAL E IDEOLÓGICA	90
POLÍTICA E INSTITUCIONAL	80
CIENTÍFICA Y TÉCNICA	90
TOTAL	667.5
PROMEDIO	83.44

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

ESTIMACIÓN DEL RIESGO

El mayor riesgo se presenta por falta de planificación y control urbano por parte de las autoridades pertinentes que permitieron que se establezcan centros poblados en los cauces de las quebradas, mientras que por el otro peligro presenta un riesgo alto, que no por esto deja de ser preocupante si consideramos el porcentaje en vidas humanas. Considerando el análisis planteado, se observa que la situación de mayor riesgo se produce por la falta de Planeamiento y Control Urbano, por lo que las conclusiones y recomendación deberán dirigirse en este sentido.

MATRIZ DE PELIGRO Y VULNERABILIDAD

Peligro Muy Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

- LEYENDA:
- Riesgo Bajo (< de 25%)
 - Riesgo Medio (26% al 50%)
 - Riesgo Alto (51% al 75%)
 - Riesgo Muy Alto (76% al 100%)

Según el grafico, analizamos el riesgo, deduciendo lo siguiente: Peligro de Inundación PMA x VMA = RIESGO MUY ALTO

PROBABLES DAÑOS SOBRE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS

Tipo: Inundación por Activación de Quebradas.

En este contexto y en el marco de sus competencias la Autoridad Nacional del Agua, ha elaborado un estudio, que contiene la identificación de poblaciones vulnerables por activación de quebradas para el periodo 2018 y las recomendaciones de las acciones de prevención, para reducir los impactos de las inundaciones y huacos.

Gravedad: Los impactos negativos de estos eventos son cuantiosos y se dan en todos los sectores, retrasando el desarrollo económico de los pueblos. Esta situación se agrava cuando se reportan muertes y desaparecidos.

Cantidad: La cantidad de habitantes afectados se muestra en la siguiente tabla por distritos involucrados:

LOCALIDAD	QUEBRADA	N° VIVIENDAS EN RIESGO	N° DE HAB. EN RIESGO (DIRECTAMENTE AFECTADOS)	N° DE HAB. EN RIESGO (INDIRECTAMENTE AFECTADOS)	TOTAL DE HABITANTES AFECTADOS
La Esperanza - El Milagro	León - Río Seco	400	2000	2660	4660
San Carlos	San Carlos	120	600	798	1398
El Porvenir - San Idelfonso	San Idelfonso	200	1000	1330	2330

Fuente: Elaborado por Autoridad Nacional del Agua

NIVEL DE RIESGO	% NIVEL DE RIESGO	PERSONAS AFECTADA
INUNDACIÓN	83.44%	8,388

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD	
	DETALLE	TOTAL %
ESTADO DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	Deficiente estado de conservación de la mayoría de los inmuebles ubicados en nuestra zona de estudio considerando el alto porcentaje de material rustico con los que son edificados y el incorrecto sistema de mantenimiento que son sometidos.	63%
PROCESO CONSTRUCTIVO	Debido a que la zona de estudio constituye un área de reglamentación especial por ser Balneario, sus inmuebles en un considerable porcentaje cuentan con más de 60 años de antigüedad, sumado a la informalidad en la construcción de inmuebles modernos.	45%
DAÑO ESTRUCTURAL	Del total de inmuebles existentes en la zona de estudio se corroboró que el 100% de ellos cuentan con daño estructural, y el mayor porcentaje recae en edificaciones que cuentan con un solo daño	38%
NIVEL DE RIESGO PROMEDIO		48.6%

Fuente: Estudio de vulnerabilidad del Distrito de Víctor Larco Herrera



RESUMEN DE RESULTADOS

Población en Riesgo		
Nivel de Riesgo	Habitantes	% del Total
Población – Riesgo Muy alto	2120	15%
Población – Riesgo Alto	1874	14%
Población – Riesgo Medio	6751	36%

IMPACTOS POR NIVELES DE RIESGO

Nivel de Riesgo	Peligros Comunes	Vivienda		Infraestructura y Equipamiento	
		Número	Impactos o Daños	Tipo	Impactos o Daños
Riesgo Muy Alto	Sismo	229	Colapso, Rajaduras, Humedad, Pérdida de bienes materiales, pérdida de vidas humanas	Educación	3 Colegios
	Lluvias Intensas			Recreativo	1 equipamiento Recreativo
	Inundación			Iglesias	2 Iglesias
	Incendio			Sistema Vial	2 Vías
Riesgo Alto	Sismo	265	Rajaduras, Humedad, Filtración de techos, pérdida de bienes materiales	Educación	2 Colegios
	Lluvias Intensas			Dependencia Policial	1 Comisaría
	Inundación			Recreativo	2 Plazuelas
	Incendio			Iglesias	1 Iglesia
Riesgo Medio	Sismo	431	Fisuras, Filtración, Humedad en Paredes	Sistema Vial	2 vías
				Servicios Básicos	28.24%
				Educación	4 Colegios
				Salud	1 Hospital
	Lluvias Intensas			Postas Médicas	2 Postas
				Iglesias	2 Iglesias
				Dependencia Policial	0 Dependencias Policiales
				Recreativo	1 Coliseo, 3 Plazuelas, 1 Club y 1 Plaza
Sistema Vial	2 Vías				
Servicios Básicos	46%				



8.4 ETAPA DE APROBACION DEL PLAN

Culminando el proceso de formulación, la etapa de aprobación tendrá la siguiente secuencia:

El Equipo Técnico realizará la presentación de la propuesta del Plan, al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres correspondiente o a quien corresponda, para su aprobación.

El Plan tiene una duración para el año 2018.

8.5 ETAPA DE DIFUSIÓN DEL PLAN

Una vez aprobado el Plan se debe poner a disposición de todas las unidades orgánicas, organismos públicos descentralizados y dependencias del Sector, Gobierno Local directamente involucrados en el presente Plan, a fin de que puedan conocer sus responsabilidades y participación; los titulares, de cada entidad involucrada son responsables de estas acciones.

La difusión puede ser por medios impresos, talleres, reuniones, etc., asimismo deberá ser publicada en el portal institucional, para conocimiento de la población.

8.6 ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN

Se define la etapa de implementación al proceso mediante el cual se cubren las necesidades previamente identificadas para la aplicación del plan. Así mismo la ejecución correspondiente a la materialización del mismo, que implica entre otros aspectos: difusión, socialización y sensibilización de la población; siendo necesario disponer de los recursos para ello.

El titular de la actividad o servicio público concesionado o funcionario de más alto nivel, según la modalidad del plan, serán responsables de su implementación.

Los planes de contingencia se activan automáticamente ante la ocurrencia súbita o inminencia de ocurrencia de un peligro de origen natural o inducido por la acción humana, para proteger la vida de la población y su patrimonio.

8.7 ETAPA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

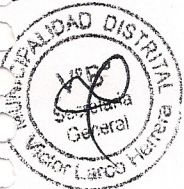
Esta etapa permite valorar la eficacia y utilidad del Plan en la atención de la emergencia o desastre, mediante el seguimiento de su aplicación, la valoración de opiniones del personal operativo, las intervenciones y actividades realizadas.

Los planes de contingencia son temporales y su actualización debe conllevar a la mejora continua, en función de las experiencias, los simulacros y las simulaciones; y los cambios generados en cuanto a incremento de la vulnerabilidad o cambios normativos.

8.8 ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS PLANES

El Plan de Contingencia Local (Distrital), debe elaborarse asegurando la articulación y coordinación con las actividades realizadas en el marco de un Plan de Contingencia Regional, el mismo que deberá asegurar su articulación y coordinación con las actividades realizadas en el marco del Plan de Contingencia Nacional.

Los Gobiernos Regionales y Locales (Provincial y Distrital) podrán elaborar planes de contingencia en conjunto, siempre y cuando se identifiquen la inminencia de un evento o la ocurrencia del mismo, que involucre la afectación de distritos, provincias o regiones, colindantes, mediante convenios u otras alianzas estratégicas.



IX. RESPONSABILIDADES

Son responsables de la aplicación y cumplimiento del presente lineamiento la máxima autoridad de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera quien preside el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, así como el titular de las entidades prestadoras de servicios públicos y organismos reguladores.

X. DISPOSICIONES FINALES

1. El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Víctor Larco Herrera, deben analizar el presente documento y extraer los conceptos que correspondan a los daños posiblemente ocasionados por lluvias intensas por El Fenómeno de El Niño y adaptar las acciones pertinentes relacionadas al Plan de Contingencia.
2. La Plataforma de Defensa Civil, supervisará la ejecución del presente plan y de esta manera asegurar el logro de los objetivos propuestos.
3. El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del distrito de Víctor Larco Herrera, dará cumplimiento a las actividades que les corresponde de acuerdo a sus funciones y su respectivo plan institucional.
4. Efectuar pruebas y ensayos de la Red de Comunicaciones en Situaciones de Emergencia o Desastre, en el marco de lo dispuesto en el “Sistema de Comunicaciones en Emergencia”.

XI. ANEXOS

11.1 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

11.1.1 GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Presidida por el Alcalde y conformado por los Gerentes de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.

- Funcionarios de los niveles directivos de la Municipalidad y Gerentes.
- Coordinan y articulan la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
- Promueven la participación e integración de las entidades públicas, privadas y ciudadanía en general.
- Articulan la GRD con otras políticas transversales de desarrollo.
- Articula la Gestión Reactiva a través de la Plataforma de Defensa Civil Distrital.

11.1.2 PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

Es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, en apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación Distrital.

Presidido por el Alcalde Distrital, conformado por las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, humanitarias y otras instituciones vinculadas a la GRD.

Formular propuestas y proponer Normas en Preparación, Respuesta y Rehabilitación a nivel distrital.

11.2 INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

N°	MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO	CARGO
1	Mg. Carlos Enrique Vásquez Llamo	Alcalde
2	José Gaspar Maldonado Vilela	Gerente Municipal
3	Mg. Palermo Lorenzo Vera Toledo	Gerente de Administración y Finanzas
4	Econ. José Andrés Santa Cruz Brenes	Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización
5	Lic. Mónica Rocío Mendoza Concha	Gerente de Desarrollo Social
6	Ing. Jaime Albert Pérez Acosta	Gerente de Obras y Desarrollo Urbano
7	Abog. Fernando Wilfredo Davelois Atac	Gerente de Asesoría Jurídica
8	C.P.C. José Antonio Castro Vereau	Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

11.3 MIEMBROS DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

N°	MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO	CARGO
1	Mg. Carlos Enrique Vásquez Llamo	Alcalde
2	C.P.C. José Antonio Castro Vereau	Secretario Técnico
3	Sr. Miguel Herrera Florián	Sub. Prefecto Distrital
4	Mayor P.N.P. Iván Zarauz Díaz	Comisario Distrital
5	Dr. Kristhian Tomas Ojeda Noriega	Director Micro Red de Salud de Víctor Larco
6	Dr. Humberto Llampen coronel	Rector Universidad César Vallejo
7	Dr. José Antonio Benites Vargas	Gerente de Transportes de la MPT
8	Sr. Anthony Pérez Bardales	Bomberos Víctor Larco N°224
9	Sr. Carlos Mercado Castro	Coordinador de las COVESC

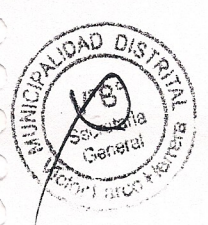
11.4 PREVISIÓN DE PERSONAL, VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MATERIALES OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O DESASTRE

11.4.1 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA VEHÍCULOS

- 08 Camionetas
- 08 Autos
- 04 Motos

11.4.2 DIVISIÓN DE DEFENSA CIVIL

- 01 Generador
- 02 Motobombas 2 pulgadas.



- 01 Motobombas 4 pulgadas INDECI.
- 01 Motobombas 6 pulgadas INDECI.
- 02 Motobombas 2 pulgadas.
- 10 Motobombas 2 pulgadas (Alquiler).
- 01 Cargador frontal 950 (Alquiler).
- 01 Retroexcavadora 420 (Alquiler)

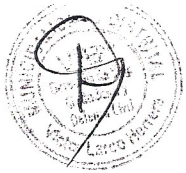
11.4.3 PERSONAL OPERATIVO PARA PRIMERA RESPUESTA

- 108 Serenos
- 35 Operadores de Videocamaras
- 35 Agentes de Seguridad de locales
- 20 Brigadistas de Víctor Larco Herrera

11.5 CUADRO DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS DISTRITOS MÁS CERCANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AA.HH. del sector Río Seco (pasa el cauce de la Quebrada de San Ildefonso)
AA.HH. del sector Nuevo Porvenir
AA.HH. del sector Las Animas
AA.HH. del sector La Unión
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
AA.HH. ubicados en las faldas del Cerro Cabras
AA.HH. ubicados en el cauce de la Quebrada El León:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
Centros Poblados , caseríos y sectores colindantes con las Quebradas de San Ildefonso, San Carlos, Carga Trapos, Abeldaño y otros:
Menocucho
Jesús María
Santa Rosa
Ciudad de
Dios Bello
Horizonte
Quirihuac
Cerro
Blanco
Santo
Domingo
San
Pachuzco
Santa
Victoria
Conache
Barraza
Nuevo Barraza
Viviendas a lo largo del propio distrito construidas con material rústico
Laredo - zona urbana

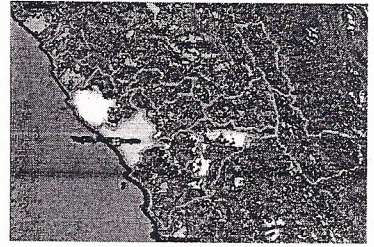
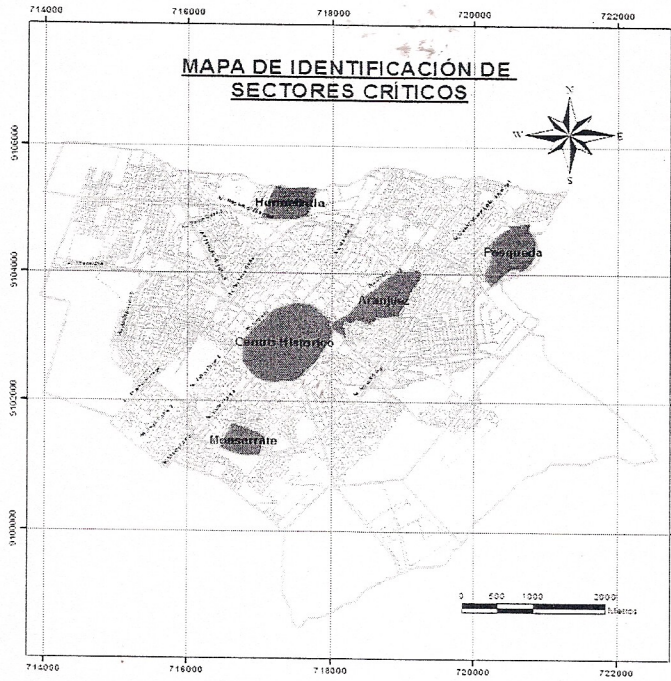
Vallesol - zona urbana
MUNICIPALIDAD DISTRITAL FLORENCIA DE MORA
Viviendas a lo largo del propio distrito construidas con material rústico Florescia de Mora - zona urbana
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
Viviendas a lo largo del propio distrito construidas con material rústico Buenos Aires - zona urbana
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
AA.HH. Fujimori AA.HH. Las Lomas AA.HH. San Valentín Salaverry tradicional - zona urbana
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
Moche - zona urbana Centro Poblado Curva de Sun Sector Choc Choc Sector Tomas Altas Sector Chanquin Bajo Sector Chanquin Alto Sector Santa Rosa Sector El Conde Sector Larrea



11.6 MAPAS

QUEBRADAS EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO EN COSTA





LEYENDA	
	Sectores Críticos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO				
Estudio Técnico de Análisis de Peligro y Vulnerabilidad del Centro Histórico de Trujillo - La Libertad				
MAPA: IDENTIFICACIÓN DE SECTORES CRÍTICOS				
ESCALA: 1:20000	PROYECCIÓN DATUM: UTM WGS 84 22N 4121 E UTM	FECHA: JULIO 2012	MAPA N°:	
FUENTE: PLAN DIRECTOR ESTAD. NACIONAL IN-11000-010 1982 PRELUDIO DE LUMPO PROB. E. 2007		ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO		02

